

En Viedma, a los 08 días del mes de septiembre de 2025 a las 11:00 hs se reúne, conforme a lo acordado en reunión paritaria, la Mesa Bilateral establecida para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos/as.

**Se encuentran presentes:**

- Por el Ministerio de Educación y DDHH la Directora de Educación de Jóvenes y Adultos/as, Marcela Strahl, la Secretaria Técnica María Agustina Serra y la Referente de Educación Primaria de la modalidad Rosana Vega. Por parte de la Dirección General de Educación la referente María José Berteau.
- Por parte de la gremial Enzo Quintero Secretario de Educación Primaria; Claudio Ortiz Sanchez y Nancy Yaskuloski.

Se propone llevar adelante un encuentro bilateral para el trabajo en torno a la Figura de Vicedirector/a en las escuelas primarias de la modalidad de jóvenes y adultos/as.

La gremial expresa que han tenido con los Equipos Supervisivos encuentros virtuales y que están de acuerdo con la figura mencionada, para el acompañamiento a la implementación del Diseño Curricular y también para la organización pedagógica- institucional.

Dentro de los indicadores la gremial menciona el horario, las distancias, cantidad de anexos, matrícula, cantidad de talleres y en particular el lugar de funcionamiento de los mismos. Incluyen que la matrícula de los talleres es significativa y que los contextos en que funcionan los diferentes anexos influye.

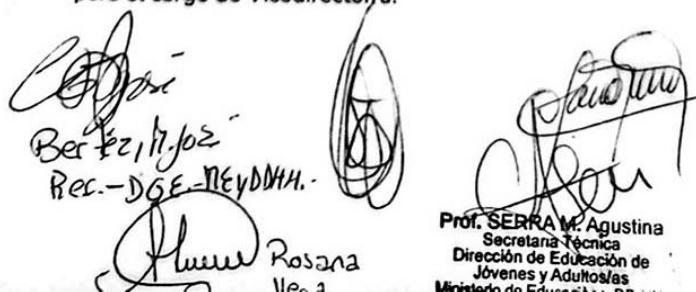
La carga horaria de Directores/as es insuficiente para el acompañamiento. Plantean la necesidad de trabajar en próximos encuentros este tema.

La gubernamental comenta que se llevó adelante el Encuentro Provincial de Supervisores/as en la localidad de Viedma el pasado 25, 26 y 27 de agosto. Que ante la consulta, Supervisores y Supervisoras han solicitado que se trabaje con ellos/as el tema de la presente bilateral. Se expresa sobre la necesidad del trabajo con Supervisores/as respecto al análisis que se realice, ya que en el encuentro mencionado expresaron diferentes opiniones sobre la figura más apropiada para el acompañamiento que hoy requieren las EEBA's respecto a la implementación del nuevo Diseño Curricular Modular.

La gubernamental comenta que se ha realizado la sistematización de datos obtenidos del universo institucional, aunque las definiciones deben darse en acuerdo con quienes gestionan las escuelas de la modalidad.

Se destaca que se sistematizó la información sobre los indicadores necesarios para el análisis de cada situación en particular, entendiendo que cada EEBA tiene características y particularidades. En este sentido, hay apertura para el trabajo conjunto, para construir los criterios e indicadores al respecto, estableciendo las prioridades según la necesidad de las escuelas.

La gremial expresa que una de las posibilidades podría ser pensar en un perfil itinerante para el cargo de Vicedirectora.

  
Prof. M. Strahl  
Dir. Secretaría Técnica  
DGE - DEDDH  
Prof. Serra M. Agustina  
Secretaria Técnica  
Dirección de Educación de  
Jóvenes y Adultos/as  
Ministerio de Educación y DDHH  
Prof. Rosana Vega  
Referente de Educación Primaria

  
Prof. C. Ortiz Sanchez  
Dir. Secretaría Técnica  
DGE - DEDDH  
Prof. Nancy Yaskuloski  
Vicepresidente y CEP  
Ministerio de Educación y DDHH  
Provincia de Río Negro

La gubernamental expresa que esta itinerancia debe ser analizada al momento de pensar en dicho perfil de acompañamiento, desde el punto de vista normativo.

La gremial expresa que es necesario pensar la posibilidad de la figura de vicedirector/a y también respecto a la ampliación horaria de Directores/as.

En relación a lo dialogado la gubernamental plantea la necesidad de profundizar el análisis de los datos sistematizados y de la participación de Supervisores/as, para poder establecer en una construcción conjunta sobre las modificaciones necesarias para la jerarquización de la modalidad y el fortalecimiento de la dimensión pedagógica.

Se dejan establecidos los siguientes indicadores de análisis:

- Cantidad de anexos y contextos
- Distancias
- Turnos de funcionamiento
- Cantidad de talleres y de secciones múltiples
- Funcionamiento de los anexos en centros educativos u otros espacios.
- Matrícula
- Organización Escolar

Ambas partes acuerdan en realizar un nuevo encuentro bilateral a inicio del mes de noviembre para trabajar en torno a los aportes del territorio, a partir de la presentación de un informe donde consten las prioridades y necesidades de cada EEBA.

La gubernamental establecerá un espacio de encuentro con Supervisores/as para trabajar en relación a los datos sistematizados y obtener los aportes del territorio.

La gremial expresa que para dicho encuentro presentará una propuesta para seguir avanzando en la creación de la figura de Vicedirector/a con la idea que pueda abarcar el universo de las EEBA's.

Siendo las 12:40 se da por finalizado el encuentro, firman al pie los/as presentes.



Bertha M. Jozé  
Ref-DGE-MEYODHA.-

Enzo Quintero  
Secretaría de  
Nivel Primario  
Unset.



Natalia Yaskulski  
Vocal JCEP



Prof. STRAHL Marcela  
Dir. de Educación de  
Jóvenes y Adultos/as  
Ministerio de Educación y DD.HH.  
Pcia. de Río Negro



Prof. SERRA M. Agustina  
Secretaria Técnica  
Dirección de Educación de  
Jóvenes y Adultos/as  
Ministerio de Educación y DD.HH.



Rosana Jega  
Ref-DEJA